



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA

Depto. de Geografía e Historia

Hoja informativa de **FAG** de 2º curso de Bachillerato

Curso 2022-2023



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

1.- CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

La secuenciación y distribución temporal de las Unidades Didácticas se ha diseñado atendiendo al calendario escolar del curso académico 2022-2023 y al Anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio.

Los bloques de contenidos se distribuyen en 9 unidades didácticas, programándose como sigue:

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

— Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.

— El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.

— Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.

— Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.

— Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.

— El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.

— Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

— Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización.

— Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad.

— El organigrama: significado y tipos.

— Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas más empleadas por las personas emprendedoras.

— La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios.

— Los objetivos de la empresa: objetivos económicos y objetivos sociales.

— La ética empresarial.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

— Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.

— Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.

— Otros trámites de constitución.

— Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (AEAT, Seguridad Social, SEPE,

etc.).

- Los documentos y su cumplimentación.
- La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

- Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.
- La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal.
- La búsqueda y selección de proveedores.
- El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.
- Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura.
- El proceso de compra.
- El coste de las compras.

- Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.
- El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.
- Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

- El proceso de venta y su normativa.
- Estudio del mercado potencial.
- Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial.
- La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.
- Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela.
- La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.
- Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro.
- La protección de las personas consumidoras y usuarias.
- Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

- Reclutamiento, selección y formación de personal.
- Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo.
- La nómina y obligaciones con la Seguridad Social.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

- El patrimonio de la empresa.
- Elementos y masas patrimoniales. Contable
- La contabilidad. El Plan General.
- La metodología contable.
- El ciclo contable.
- Las cuentas anuales.
- Obligaciones fiscales y contables de la empresa.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

- La inversión. Concepto y tipos.
 - Capitalización simple y compuesta.
 - Criterios de selección de inversiones.
 - El plan de inversión.
 - Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.
 - Intermediarios y servicios financieros.
 - El plan financiero.
 - La previsión de resultados.
 - El coste de los productos o servicios.
 - El umbral de rentabilidad.
 - Análisis económico y financiero de la empresa.
- Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial.

2.- Temporalización

Los contenidos programados para la **primera evaluación, primer trimestre** del curso son:

Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

UD.1: CREATIVIDAD E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Bloque 2: La organización interna de la empresa: forma jurídica y recursos

UD 2: LA EMPRESA

Bloque 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

UD 3: TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA

Los contenidos programados para la **segunda evaluación, segundo trimestre** del curso son:

Bloque 4: El aprovisionamiento

UD 4: EL APROVISIONAMIENTO (I)

UD 5: EL APROVISIONAMIENTO (II): EL PROCESO DE COMPRAS

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa

UD 6: EL PLAN COMERCIAL: EL MARKETING

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos

UD 7: LOS RECURSOS HUMANOS.

Los contenidos de la **tercera evaluación, tercer trimestre** del curso son:

Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa

UD 8: LA CONTABILIDAD. LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA

Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

UD 9: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. EL PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

3.- Criterios de calificación

- **Prueba escrita: 60 %.** A la hora de calificar se tendrá en cuenta el acierto y la precisión en la respuesta al tema, cuestiones, ejercicios o problemas planteados, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia y del razonamiento económico.

- **Actividades, individuales o de equipo, realizadas en clase o en casa, libreta del alumno: 30%.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos. Para obtenerla se valorará la presentación en tiempo y forma adecuados, el grado de adecuación del trabajo, su expresión escrita, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico, grado de colaboración entre los distintos miembros de los grupos.
- **Observación directa: 10%.** La nota de este instrumento se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos, para obtenerla se valorará: interés por la materia, asistencia a clase, disposición del material adecuado para el seguimiento de las clases, pruebas orales diarias, intervenciones, iniciativa, archivo adecuado de la documentación entregada, actitud en la clase, etc

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente, se aplicarán las ponderaciones anteriores para hallar la calificación del alumno/a. Cada evaluación se considerará aprobada siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5.

Al figurar en el boletín de calificaciones cifras enteras, en el caso de que el/la alumno/a obtenga de nota media una cifra con decimales, se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,75 o más.

La nota final de la evaluación ordinaria de mayo de los/as alumnos/as con las tres evaluaciones aprobadas, vendrá dada por la media aritmética de las mismas. Dicha nota vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones reales obtenidas con independencia del redondeo practicado en cada evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5. Esta nota final se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,5 o más.

Los alumnos que se incorporen a las clases ya muy avanzado el trimestre y carezcan de otros instrumentos con los que ser evaluados, lo serán solo en base a la realización de un examen, en cuyo caso la ponderación del mismo será del 100%.

4 Procesos de recuperación

Se realizará a los/as alumnos/as que no han superado todas o algunas de las evaluaciones una prueba final en mayo, a la que se aplicarán los siguientes criterios:

- **Alumnos/as con una evaluación suspensa,** deberá realizar un examen de las unidades didácticas impartidas en la correspondiente evaluación. Dicho examen, se considerará superado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5. La media con las otras evaluaciones se hará siempre que la nota no sea inferior a 4.
- **Alumnos/as con dos evaluaciones suspensas,** se deberá realizar un examen correspondiente a la unidades didácticas impartidas en dichas evaluaciones El examen se considerará aprobado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5 y se hará la media con la otra evaluación siempre que no se saque una nota inferior a 4 en cada una de ellas..
- **Con 3 evaluaciones suspensas,** se hará un examen de las unidades didácticas correspondientes a dichas evaluaciones, debiéndose obtener una calificación igual o superior a 5 para considerarse superado el examen. No se hará nota media si en alguna de las evaluaciones se saca una nota inferior a 4.

La nota final de esta prueba se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,5 o más.

Se considera superada la asignatura en la evaluación final ordinaria de mayo cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

Los/as alumnos/as que no hayan promocionado en la evaluación ordinaria final, realizarán una prueba teórico- práctica de las evaluaciones suspendidas de c arácter

extraordinario en junio, escrita u oral, diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables. Esta prueba tendrá una ponderación del 60% sobre la nota final y se le aplicarán los mismos criterios que los descritos para la prueba ordinaria.

Para mantener una coherencia con el sistema de trabajo desarrollado a lo largo del curso, a los/as alumnos/as que no hayan promocionado en el examen ordinario de junio se les impartirán clases de recuperación en los que se insistirán en los contenidos en los que hayan mostrado más dificultades. La realización de las actividades que se les encomienden tendrá una ponderación sobre la nota final del 40%.

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones a las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5 y se redondeará por exceso cuando el decimal sea 0,5 o más.